

En Quito Distrito Metropolitano, hoy **martes 10 de Marzo de 2020**, en calidad de Gerente General de la compañía GERCASA S.A. y luego de recibir los Balances, Cuenta de Resultados, informe de Auditoría Externa y del Comisario Principal de esta compañía, y toda vez que también han sido revisados los libros sociales, Estado de Costos de Producción y Ventas, y Conciliación Tributaria; dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias informo:

PRIMERO: ANTECEDENTES Y ASPECTOS LEGALES

La situación de GERCASA S.A. no ha tenido variaciones en su paquete accionario, manteniéndose como una empresa familiar, de nacionalidad y origen ecuatoriano, constituida el 9 de enero de 2007 como sociedad anónima en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1104, Tomo #138, el 19 de abril del mismo año; en virtud de la Resolución Aprobatoria #07Q.I.J.000971, del 7 de marzo del 2007, emitida por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías.

Por lo mencionado, los accionistas siguen siendo el Ing. Germán Oswaldo Cabezas González y la Econ. Evelin Filomena Cabezas Ortiz.

Habiendo cesado las funciones de la sociedad civil del mismo nombre, Gercasa S.C., el 31 de Julio de 2009; GERCASA S.A. inicia sus actividades comerciales a partir del 1º de Agosto del año 2009 sin que haya habido más reformas a los Estatutos Sociales de la compañía, que la realizada mediante escritura pública el 03 de octubre del año 2007 ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva.

SEGUNDO: CUMPLIMIENTO GENERAL Y DEL OBJETO SOCIAL

GERCASA S.A. mantiene su compromiso y ha dado fiel cumplimiento a su objeto social y los preceptos legales:

1. **ASPECTOS ORGANIZACIONALES:** Tal como fue planteado en el año anterior, uno de los propósitos de la compañía fue la implementación de la norma **ISO 9001**; por ello, a través de la CAPEIPI (Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha) dos personas de la compañía recibieron capacitación en el periodo 2019-2020 para la aplicación de la norma ISO 9001:2015 en GERCASA, debiendo ser las encargadas de socializar la norma con el resto del personal de Gercasa pero, sobre todo, de aplicar la norma en las actividades diarias de la compañía enfocándose en: las necesidades del cliente, los procesos y la calidad.
2. **ASPECTOS LABORALES:** La nómina de los trabajadores de GERCASA S.A. al 31 de diciembre del 2019, es de un total de quince trabajadores.
Este año 2019 recibimos el reconocimiento "**SELLO EMPLEO EN LA CATEGORÍA BRONCE**" por la participación y cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana N° 0007 de Empleo y Emprendimiento Joven.
Con respecto al empleo joven, en Octubre del 2018, se firmó el "**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y LA EMPRESA PRIVADA GERCASA S.A. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO JOVEN**" mediante el cual, esta compañía apoya a jóvenes entre 18y 26 años de edad con estabilidad laboral para dinamizar la contratación indefinida regulada por el Código del Trabajo. En noviembre del 2019, se firmó un adendum para modificar las cláusulas: 8°, 18°, 19°, 20° y se agrega una cláusula la número 21° sin que haya variación del objeto del convenio original.
Se continúa manteniendo un archivo ordenado de Actas de Finiquito y de los demás respaldos documentales de los ex – trabajadores en las carpetas denominadas. El personal activo mantiene contratos legales por escrito registrados en el Ministerio del Trabajo, se encuentran afiliados al IESS, y sus pagos se cumplen al día incluyendo sus beneficios legales. La compañía no ha tenido ninguna acción legal en su contra durante los años anteriores por incumplimiento con sus trabajadores ni ex – trabajadores. Cabe indicar que para el año 2019 se determina una diferencia entre una declaración y el pago realizados al IESS, asunto que recayó como responsabilidad operativa de la persona encargada de Logística y RRHH así como en el profesional contable que presta sus servicios a esta compañía; las multas fueron pagadas y la compañía mantuvo sus cuentas al día.
3. **ASPECTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:** GERCASA S.A. aplica normas de seguridad personal e industrial en todas las áreas de la compañía que son de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores de GERCASA S.A. La Gerencia General

asume su compromiso de velar por la salud física y psicológica de sus trabajadores, así como salvaguardar los bienes de la compañía; por esta razón ha tomado las siguientes medidas aplicadas en forma permanente y consciente:

- a) Mantener vigente los Planes de Emergencia y respaldar las acciones tomadas al respecto.
- b) Mantener vigente el contrato y los servicios de un Médico Ocupacional.
- c) Cumplir con los requerimientos de las entidades públicas de control, en especial del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
- d) Mantener informado y capacitado a los trabajadores en asuntos de: Prevención de Incendios, Medidas de Reacción, Riesgos Psicosociales, Uso de sustancias psicotrópicas, tabaco y alcohol; así como sobre cualquier otro aspecto que la autoridad lo disponga para lo cual se cumple con los programas establecidos por ellas.
- e) Contratar a personas naturales o jurídicas con conocimientos especializados, dando cumplimiento a los requerimientos de organismos de control como son IESS y Ministerio de Trabajo.
- f) La compañía entrega impresos los Reglamentos vigentes y legalmente aprobados a sus trabajadores para efectos de información, verificación y consulta de su contenido.

4. **MEDIO AMBIENTE:** GERCASA S.A. cuenta con licencias y certificados vigentes como son:

- a) La Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de las Actividades Económicas (LUAE), otorgado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y este año ha sido renovada sin cuestionamientos ni observaciones.
- b) Desde el año 2018, GERCASA obtuvo el CERTIFICADO AMBIENTAL emitido por la Dirección Provincial de Pichincha, dando cumplimiento con la Constitución de la República, la normativa ambiental, así como los requerimientos previstos para la actividad de nuestra compañía.
- c) GERCASA S.A. cumple con el manejo adecuado de desperdicios y se entrega a los Gestores de residuos materiales como: papel y cartón, plásticos y aceites contaminantes; la mayoría de los cuales nos entregan los certificados correspondientes para nuestro respaldo.
- d) Para el año 2019 no participamos en el concurso de Distinción Ambiental Sostenible otorgada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y por el que nos hicimos merecedores de una Mención de Honor y de un Premio en años anteriores; sin embargo, mantenemos BPA como prácticas habituales de trabajo.

5. **OTRAS OBLIGACIONES:** GERCASA S.A. mantiene actualizado su Registro Único de Contribuyentes que corresponde al número 1792087627001. Los pagos de: Patente Municipal, IESS, impuestos con el Fisco y cualquier otra que genera la actividad de la compañía, se realizan dentro de los plazos legales y en forma oportuna. Adicionalmente, GERCASA S.A. se encuentra afiliada a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha con el objeto de encontrar apoyo a sus actividades industriales habiendo sido la más importante la IMPLEMENTACIÓN DE LA ISO 9001:2015 durante el año 2019.

Los créditos bancarios que ha obtenido esta compañía han sido cancelados dentro del tiempo establecido. En el año 2019, GERCASA pagó la totalidad de los créditos con:

- ❖ Produbanco, préstamo hipotecario para la compra del terreno y construcción de la planta industrial; el pago correspondía a un valor sobre los cuatro mil dólares mensuales;
- ❖ Aunque la administración pretendió realizar el pago de sus compromisos con su principal Accionista no logró cumplir con esta meta.

6. **OBJETO Y REPRESENTACIÓN:** Desde su creación, GERCASA S.A. ha dado cumplimiento a su objeto social manteniendo una estructura organizada en base a procesos; sin embargo, con la implementación de la ISO 9001:2015; la estructura de la compañía está totalmente contemplada dentro de los parámetros de la norma ISO estableciéndose con claridad:

- a) La organización de la compañía por procesos;
- b) El establecimiento de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas;
- c) La determinación de los riesgos en las matrices correspondientes;
- d) La reestructuración y modificación de los Manuales de: Calidad, Responsabilidades – Funciones y Matriz RACI;
- e) La revisión de los manuales de procedimientos;
- f) La obtención de la certificación ISO una vez que hayan sido realizadas las auditorías correspondientes.

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE GERCASA S.A. POR EL PERÍODO FISCAL DEL 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE:

2019

La apertura de las sucursales planificadas para las ciudades de Guayaquil o en el Coca; no fueron tomadas en cuenta en este período; para ello es necesaria una mejora radical en el área de producción que es donde se han determinado las mayores fallas de la compañía.

Los nombramientos de los representantes legales de la compañía se encuentran actualizados y vigentes:

- ✓ Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, Presidente;
- ✓ Sra. Raquel Filomena Ortiz de Cabezas, Vicepresidenta; y
- ✓ Dra. María Lorena Cabezas Ortiz, Gerente General.

TERCERO: LIBROS SOCIALES

La compañía GERCASA S.A. ha dado cumplimiento con todo lo resuelto en las Juntas Generales Universales de Accionistas, sean estas Ordinarias o Extraordinarias, resoluciones que se encuentran contenidas en cada una de las Actas celebradas y archivadas en forma ordenada y cronológica.

- En el LIBRO DE ACTAS se encuentran archivadas las Actas originales de la compañía a partir del año 2007 hasta el año 2020.
- En el LIBRO DE EXPEDIENTES se encuentran los respaldos documentales, archivados en orden cronológico al igual que las Actas.
- En cuanto al LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, en el año 2014 se realiza la transferencia de acciones de la anterior accionista, Dra. María Lorena Cabezas Ortiz a favor de su hermana la Econ. Evelin Filomena Cabezas Ortiz, legalizado y notificado a la Superintendencia de Compañías quedando el 100% del capital social distribuido de la siguiente manera:
 - a. ING. GERMÁN OSWALDO CABEZAS GONZÁLEZ, 9.500 acciones de un dólar cada una.
 - b. ECON. EVELIN FILOMENA CABEZAS ORTÍZ, 500 acciones de un dólar cada una.
- Finalmente el LIBRO TALONARIO se encuentra impreso y cumple con parámetros legales.

CUARTO: ASPECTOS EXTRAORDINARIOS

El año 2019 presentó una serie de errores en el área de producción que generó pérdidas económicas por sobre los usd \$20.000,00 afectando la utilidad de la compañía. El adecuado seguimiento de servicio al cliente y del área de calidad pudieron detectar, controlar, analizar y arrojar datos certeros con el fin de que se tomen los correctivos necesarios.

El año pasado se insistió en la mejora y la presentación de información financiera oportuna, finalmente varios de los obstáculos de esta índole fueron superados.

De la misma manera, cada vez se realiza con mayor facilidad los inventarios por el orden con que se llevan los mismos y el incremento del control en el Proceso de Adquisición y Logística.

QUINTO: ENTORNO ECONÓMICO Y ASPECTO FINANCIERO

El entorno económico a nivel nacional continúa incierto e inestable. La corrupción a todo nivel afecta enormemente a la industria en la que no hay inversión por la falta de liquidez en las arcas públicas y vemos con mucha tristeza la falta de liderazgo a nivel del gobierno central.

En el año 2018 en comparación con el año 2015 y 2016 se presentan los siguientes resultados:

AÑO	2017	2018	2019
ACTIVOS USD:	1'006.458,55	951.982,13	930.352,57
PASIVOS USD:	917.544,90	858.827,30	837.120,34
PATRIMONIO USD:	88.913,65	93.154,83	93.232,23
VENTAS DEL AÑO USD:	407.712,21	421.859,03	421.740,38
EGRESOS USD:	420.771,00	409.219,9	421.662,98
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	(9.235,00)	4.241,18	77,40

SEXTO: ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE ACTOR

Los títulos emitidos por el IEPI (Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual) fueron debidamente renovados por el SENADI (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales), a través de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial el 20 de mayo de 2019;

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE GERCASA S.A. POR EL PERÍODO FISCAL DEL 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE:

2019

por lo tanto, se renueva y mantiene vigente: Título 516 IEPI con certificado de renovación N°. 2585 / Título 3633 IEPI con certificado N°. 2588 que protege el nombre de Gercasa, su logotipo, rótulo, enseña comercial y sus actividades lícitas.

SÉPTIMO: RECOMENDACIONES Y DECISIONES

Para el año 2019, las políticas tomadas, generaron una UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES de \$1.635,40 usd. Los valores de resultado del año 2019 son:

Ventas Año:	421,740.38
Costo de Ventas:	175,967.13
Gastos Adm y Vtas:	193,169.18
Utilidad Operativa:	52,604.07
Gastos Financieros:	8,294.27
Depreciacion Activo:	42,674.40
Utilidad Neta:	1,635.40
15% Participacion Trabajadores:	245.31
Impuesto a la Renta :	1,312.69
UTILIDAD A REPARTIR	77.40

Por lo mencionado y en base a los resultados obtenidos, la administración recomienda y decide:

1. Controlar el Proceso de Producción y reforzar la capacitación del personal de esa área.
2. Mantener un mínimo de endeudamiento de la compañía.
3. Reducir los gastos.
4. Observar y analizar si el giro del negocio justifica un cambio de dirección.
5. Evitar la contratación de nuevo personal o hacerlo únicamente en caso de reemplazo del actual.

OCTAVO: RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

La Administración de la compañía logró el objetivo de generar utilidad; sin embargo:

1. El margen de utilidad no es adecuado ni justifica la inversión realizada por los accionistas. Es importante redoblar los esfuerzos o determinar la permanencia y giro actual del negocio.
2. Se requiere un exhaustivo control a los Procesos Misionales de la compañía, especialmente al de Producción.
3. Se regulará con mayor severidad la actividad productiva de la compañía.
4. Se implementará un mayor control de la calidad.
5. Se obtendrá la certificación ISO 9001:2015.
6. No se descuidará el cumplimiento de los aspectos legales como se lo ha venido haciendo siempre.
7. Se mantendrá el cumplimiento de las políticas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente que tiene la compañía.
8. Se invertirá únicamente en negocios que generen utilidad, oportunidades de mejora y crecimiento económico.


DRA. LORENA CABEZAS ORTIZ
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
GERCASA S.A.